

no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente
arriendo, se levantó la sesión a la que asistieron todos
los miembros que forman la Corporación Municipal
firmando la presente acta para la debida costum-
braria: doy fe

A. González

L. Arizpe

J. Morales

Ante mí

Patricio Higuera

P. Terán
J. Terán

Número 21 — Sesión ordinaria del día 17 de Septiembre de 1900
A la hora de reglamento, reunidos los Sres. Regidores, que
forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado
abierto la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y
sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente
dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo que
precede. En seguida el Sr. Presidente manifestó al Ayunta-
miento que con fecha 7 del corriente, había remitido una
copia del Padrón mandado levantar en este pueblo, por circun-
lar de 7 de Agosto próximo pasado, al Superior Govno del Esta-
do, para los fines que se expresan en la Ley que expidió el
Congreso del Estado, en 30 de Julio último, sobre el contin-
gente de hombres que debe dar el Estado para el Ejército
Nacional: que en dicho padrón, fueron empadronados to-
dos los varones de 20 a 40 años de edad que hubo en la mu-
nicipalidad resultando listados en él, 207 individuos por hallarse
dentro de la edad expresada; de los cuales, resultaron ser casa-
dos 138 con familia, 25 solteros también con familia, 38 solteros
sin ella, 3 viudos con familia y 3 viudos sin ella. El Ayun-
tamiento dispone que el original de ese padrón, se conserve
en el archivo de esta Presidencia para los fines que fue-
ren convenientes. En seguida el Comisionado de Obra Pu-
blica dio cuenta haber emprendido los trabajos en la re-
composición de los caminos públicos; por que las aguas
pluviales habían echo en ellos algunos desperfectos y

que por consiguiente por algunas algunas partes de ellos no se puede transitar, si no es caminando de ruita, cosa que es muy incómoda para los transeúntes: que es probable que en esta misma semana concluya esa recomposición y de ella dará cuenta en el acuerdo siguiente. En seguida el Comisionado de Instrucción Primaria propuso al Ayuntamiento que le parecía conveniente, que las escuelas que sostiene el Municipio se visitaran mensualmente por una comisión, que si el Ayuntamiento lo tenía á bien así se dispusiera viviera disponer. Del Ayuntamiento, considerando que de esas visitas mensuales que propone el Comisionado del ramo, resulta en primer lugar persuadirse del adelanto que los niños lleguen á tener en el mes y en segundo ver los útiles que faltan en las escuelas para proveerlos cuanto primero fuere posible, dispone que era comisión la forme el Sr. Presidente, el Comisionado del ramo y el Sr. Procurador, y que para el efecto el Sr. Presidente convocara á esa comisión con un día de anticipación para la visita. Pero teniendo otra cosa para tratarla en el presente acuerdo, se levantó la sesión á la que asistieron todos los miembros de la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

A. González

J. Morales

Petrocinio Garibay

L. Arispe

Arbeñi

N. Verástegui

J. J. J.

N. 22. Sesión de desparasitación, del día 20 de Oct. de 1900
 A la hora de reglamento, reunidos los Tres Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la Sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Comisionado de Obras Públicas expuso: que en virtud de las últimas lluvias habidas en este pueblo durante el mes ppdo no habria concluido los desperfectos que tienen los caminos públicos, que luego que cesaran las lluvias continuarán esos trabajos hasta su conclusión. A continuación el Sr. Presidente manifestó á la Corporación: que conforme á las instrucciones del Censo dirigidas á esta Autoridad por la Srta. del Sr.